

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE UNIVERSITARIA DE OCCIDENTE  
FACULTAD DE DERECHO  
CURSO: DE 3003 OBLIGACIONES I  
CICLO LECTIVO: 1-2006  
Requisitos: DE 2304  
Horas Lectivas Semanales: 4  
Créditos: 2

Profesora: M.s.C. ISABEL MONTERO MORA

#### PROGRAMA DEL CURSO

#### JUSTIFICACION:

El curso de Derecho Civil, Teoría General de las Obligaciones I tiene la importancia de ser una materia que desempeña un importante papel en el desarrollo y progreso de la sociedad, ya que éstas forman parte del ser humano desde muy temprano, independientemente de su edad, sexo o condición.

Las obligaciones y los contratos, objeto de los libros III y IV del Código Civil, constituyen el factor dinámico y vital del derecho civil. Las instituciones que gobiernan las personas, los bienes y las sucesiones cobran eficacia y movimiento gracias a los contratos que se celebran y a las obligaciones que por éstas y otras fuentes se contraen.

La importancia de la obligación no se reduce al campo civil. Trasciende a todas las ramas del derecho público y privado: El constitucional, el administrativo, el fiscal, el internacional, el comercial, el bancario, el minero, el laboral, tienen funcionamiento y se desarrollan mediante la obligación y el contrato, sin los cuales no podrían subsistir ni progresar.

#### OBJETIVOS GENERALES:

Brindar la formación jurídica necesaria al estudiante en el ámbito específico de las relaciones obligatorias para que éste tenga una concepción clara del concepto Obligación jurídica, así como de las instituciones básicas del Derecho de Obligaciones con necesaria referencia al derecho costarricense y al análisis de casos concretos.

Que el estudiante mediante dichos conocimientos se capacite para comprender, aplicar y desarrollarlos conceptos necesarios sobre el tema de las instituciones jurídicas, para encontrar soluciones a los problemas propios de la materia.

Que el estudiante utilice correctamente el vocabulario jurídico propio del derecho de obligaciones.

Que el estudiante elabore y forme su propio criterio para enjuiciar las normas, doctrina y jurisprudencia del derecho de obligaciones.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Que el estudiante pueda identificar y comprender el concepto de obligación jurídica.

Que el estudiante pueda identificar, analizar y relacionar los elementos que constituyen el instituto jurídico de la obligación jurídica, esto es de los sujetos, la prestación y la causa.

Que el estudiante pueda identificar los conceptos fundamentales de los diferentes elementos que constituyen el instituto de la obligación jurídica, dentro del conjunto integrado por las distintas ramas del Derecho.

#### METODOLOGIA:

Las lecciones serán impartidas:

- a) Con clases magistrales, combinadas con la participación de los estudiantes, a través de discusiones dirigidas sobre temas y problemas analizados por los alumnos.
- b) Mediante el análisis de casos teóricos y prácticos a resolver por los estudiantes en clase, a fin de que los conocimientos teóricos sean aplicados a la realidad.

#### EVALUACION:

- 1- Un examen parcial, que tendrá un valor de un 30%, y un examen final con un valor de un 30%.
- 2- La participación en clase tendrá un valor de un 15%, se evaluará en un 10% el aporte que el estudiante brinde a los temas analizados, y en un 5% la lectura previa que el estudiante haya hecho de los temas a desarrollar en clase.
- 3- El análisis de casos prácticos tendrá un valor de un 25%

#### TEMARIO:

##### Tema I: LA OBLIGACION Y EL DERECHO DE OBLIGACIONES

1- La relación jurídica obligacional: Concepto. Relación obligacional, deuda y crédito. Distinción de otras figuras jurídicas (deberes generales, derechos reales, cargas procesales). Elementos de la obligación.  
Duración: 09 de Marzo

2- El vínculo obligacional: naturaleza y esencia del vínculo: Planteamiento y antecedentes. Doctrina clásica. Teoría de la distinción entre el débito y responsabilidad. Doctrina integradora. En particular débito y responsabilidad: a) Deuda sin responsabilidad. b) Responsabilidad sin débito. c) Responsabilidad sin deuda propia.  
Duración: 16 de Marzo

3- Las obligaciones naturales: Explicación histórica. La

discusión doctrinal. a) El cumplimiento de la O.N. b) El reconocimiento de la O.N.

Análisis de Casos

Duración: 23 de marzo

## Tema II: FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

1- Concepto e historia. a) Concepto. b) Evolución posterior. Doctrinas y sistemas modernos: a) Críticas a la clasificación tradicional. b) El Dualismo. c) Críticas a la posición dualista. d) Enumeraciones de carácter analítico. e) Clasificación de los supuestos de hecho de la obligación legal. f) Recapitulación.

Duración: 23 de Marzo

2- La voluntad unilateral como fuente de las Obligaciones. Planteamiento. La consideración doctrinal. Derecho comparado. Las pretendidas excepciones. La promesa de recompensa o premio.

Análisis de casos

Duración: 23 de marzo

## Tema III: LOS SUJETOS DE LA OBLIGACION

1- Determinación de los sujetos: Concepto. Capacidad. Determinación y determinabilidad.

Duración: 30 de Marzo

2- Pluralidad de sujetos. Obligaciones Mancomunadas. Posibilidad de ordenación de la concurrencia de sujetos. Obligaciones Mancomunadas: a) Concepto. b) Régimen. c) Indivisibilidad de la contraprestación. La regla de no solidaridad.

Duración: 30 de marzo

3- Las obligaciones solidarias. Conceptos generales. a) Clases. b) Estructura jurídica. c) Solidaridad de deudores. Concepto y caracteres. d) Solidaridad y fianza. e) El sistema de relaciones. La propagación de efectos: a) La cosa juzgada. b) El reconocimiento. c) Interrupción de la prescripción. d) La transacción. Cumplimiento de la O.S.: a) El pago. b) Reclamación. La extinción de la deuda solidaria: a) La condonación. b) La novación. c) La compensación. d) La Confusión. e) Imposibilidad e incumplimiento. Oponibilidad de excepciones por el deudor solidario.

Duración: 06 de abril

La relación interna en la deuda solidaria: a) La relación constante, la deuda. b) Acción de reembolso. Solidaridad de acreedores: a) El cobro. b) Gestión de crédito. c) El poder de disposición del acreedor individual. d) La relación interna.

Análisis de casos

Duración: 20 de abril

## Tema IV. EL OBJETO DE LA OBLIGACION

1- LA PRESTACION: Fijación conceptual de la obligación. La

prestación: concepto y clases. a) Positivas y negativas. b) Divisibles e Indivisibles; determinadas y determinables. c) De actividad y de resultado. d) Instantáneas, duraderas y periódicas. e) Simples y Complejas. Caracteres de la prestación. La cuestión de la patrimonialidad. Posibilidad: clases de imposibilidad y tutela del acreedor. Licitud: El requisito de la determinabilidad y los criterios para la determinación.

Duración: 20 de Abril

2- LAS OBLIGACIONES GENERICAS: Concepto. Género y fungibilidad. Las prestaciones de dar inmuebles y de hacer como objeto de obligaciones genéricas. La especificación del objeto en las obligaciones genéricas.

Duración: 27 de Abril

3- LAS OBLIGACIONES ALTERNATIVAS Y FACULTATIVAS: Concepto de O. alternativa. Naturaleza jurídica. La concentración y el derecho de elección. La imposibilidad sobrevenida, total y parcial, y sus consecuencias. Las O. facultativas.

Duración: 27 de Abril

4- OBLIGACIONES INDIVISIBLES: Significado. El concepto legal de divisibilidad o no de la prestación. a) Obligaciones de dar. b) Obligaciones de hacer. c) Obligaciones de no hacer. Las obligaciones indivisibles con pluralidad de sujetos: solidaridad o acción conjunta. Pluralidad de deudores. Régimen de las obligaciones indivisibles con pluralidad de sujetos.

Análisis de casos

Duración: 04 de mayo

5- OBLIGACIONES PECUNIARIAS: Plateamiento. Prestaciones pecuniarias. Concepto y función del dinero. Sistema monetario. Naturaleza y caracteres de la obligación pecuniaria.

Duración: 04 de Mayo

EL PRINCIPIO NOMINALISTICO Y LAS ALTERACIONES DE VALOR DE LA MONEDA. El artículo 771 del C.C., sus consecuencias y remedios. a) Remedios legislativos. b) Remedios judiciales. c) Remedios contractuales. Especial estudio de las cláusulas de estabilización. a) Cláusulas oro o plata y valor oro o valor plata. b) Cláusulas moneda extranjera y valor moneda extranjera. c) Cláusulas pago en especie y valor especie. Derecho positivo. Las prestaciones en moneda extranjera.

Duración: 11 de Mayo

6- PRESTACIONES DE INTERESES: Concepto. Accesoriedad. Clases de intereses. Cuantía: fijación legal. Intereses de los intereses.

Duración: 11 de Mayo

7- OBLIGACIONES BILATERALES: Concepto. La obligación sinalagmática. Clases de sinalagma. Características. Interpretación del artículo 692 del C.C. La resolución: naturaleza, requisitos, doctrina y jurisprudencia.

Duración: 18 de Mayo

8- Otros tipos: Accesorios. Obligaciones condicionales, a plazo, con prestación periódica o instantánea. Obligación

alimentaria.  
Análisis de casos  
Duración: 18 de Mayo

Primer examen parcial: 25 de mayo

#### TEMA V: LA CAUSA

Concepto. Causas y motivos. Causa Abstracta. Relevancia de los motivos. Distinción entre causa y objeto. Causa en las obligaciones sinalagmáticas.  
Duración: 01 de Junio

#### TEMA VI: GARANTIA Y PROTECCION DEL CREDITO.

##### 1- LAS GARANTIAS:

La garantía Genérica patrimonial, bienes inembargables, herencia a beneficio de inventario, disminución por privilegios.  
Duración: 01 de Junio

Garantías específicas. Privilegios: a) Razón de ser de lo privilegios. b) Qué son lo privilegios. Accesoriedad. Privilegios prendarios e hipotecarios, voluntarios, legales, judiciales.  
Análisis de casos  
Duración: 8 de Junio

##### 2- PROTECCION DEL CREDITO:

MEDIOS COMPULSIVOS: La Cláusula penal, determinación anticipada de daños y perjuicios. La Facultad de Retención Posesoria. Apremio corporal, cobro de obligaciones en la vía penal.  
Duración: 8 de Junio

ACCIONES PARA LA PROTECCION DEL CREDITO: Acción Subrogatoria. Acción Revocatoria o Pauliana. La Acción por Simulación. Diferencias entre sí.  
Análisis de casos  
Duración 15 de Junio

Examen Final: 22 de Junio

#### BIBLIOGRAFIA GENERAL DEL CURSO:

Albaladejo, Manuel. Derecho Civil. Obligaciones. Bosch, Barcelona, Tomo II, vol 1, 1975.

Brenes Córdoba, Alberto. Tratado de las Obligaciones, Lehmann, San José, 1936.

Código Civil. San José, Costa Rica.

Código de Comercio. San José, Costa Rica.

Diez Picazo, Luis y Gullón, Antonio. Sistema de Derecho Civil. Volumen II. Tecnos, Madrid. 2da. Reimp. 1978.

Giorgianni, Michelle. La Obligación. Bosch, Barcelona, 1958.

La Cruz Berdejo, José Luis. Elementos de Derecho Civil, Barcelona, Ed. Bosch, parte general, Tomo II, vol. 1, 1985.

Ospina, Guillermo. Régimen general de las obligaciones. Temis, Bogotá, 1994.

Pothier. Obligaciones naturales y civiles.

Sancho Rebullida, Francisco. Obligación. Enciclopedia Rialp et Rialp, Madrid, T. XVII, 1973, pp. 174-1901)

Weill, Alex et Terré, Francois. Droit civil, Les obligations. Dalloz, Nancy, 1975.